Doctora
LEIDY DIANA GARCIA GUERRERO Directora
Administrativa de Talento Humano
Departamento del Quindío

Al contestar cite Radicado 2026160007725-3 Id: 275897
Folios: 1 Fecha: 2026-01-15 06:53:21
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES
Destinatario: SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito solicitar a la Dirección Administrativa de Talento Humano de la Gobernación del Quindío, certificar que en la planta de personal asignada a la Secretaría TIC no existe personal de planta suficiente con el perfil requerido, para el acompañamiento y cumplimiento de las actividades conducentes a la prestación del servicio del siguiente objeto:

“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA TIC PARA APOYAR EN EL FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DEL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN LAS ZONAS RURALES Y/O URBANAS DEL DEPARTAMENTO, CON POCA ACCESIBILIDAD A LAS TECNOLOGIAS CON EL FIN DE MEJORAR LAS HABILIDADES DIGITALES Y EL APROVECHAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS."

Atentamente,

JHON MARIO LIEVANO FERNANDEZ
Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Departamento del Quindío

Proyectó: Juan David Arcila Cardona / Contratista

Al contestar cite Radicado 2026110007828-3 Id: 276021
Folios: 1 Fecha: 2026-01-15 13:44:38
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Destinatario: SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO

CERTIFICA QUE:

En la Planta de Personal de la Administración Central Departamental del Quindío, adoptada mediante el Decreto No.0779 del 24 de octubre de 2022, modificado por el Decreto 00092 del 18 de enero de 2023; existen 353 cargos distribuidos en las diferentes Secretarías de la Administración Departamental, en la Planta de Personal asignada a la Secretaria de Tecnologias de la Informacion y Comunicaciones, no existe personal suficiente con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA TIC PARA APOYAR EN EL FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DEL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN LAS ZONAS RURALES Y/O URBANAS DEL DEPARTAMENTO, CON POCA ACCESIBILIDAD A LAS TECNOLOGIAS CON EL FIN DE MEJORAR LAS HABILIDADES DIGITALES Y EL APROVECHAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS."

Nota: Se expide a solicitud de la Secretaria de Tecnologias de la Informacion y Comunicaciones, mediante oficio con radicado 2026160007725-3 Id: 275897

Cordialmente,



LEIDY DIANA GARCIA GUERRERO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO